

QUINTO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA Doña Amalia Pérez del Molino VIUDA DE VILLACAMPA que falleció en esta ciudad el 29 de septiembre de 1897.

SANTORAL Día 29.—Lunes.—La Dedicación de San Miguel Arcángel, con rito doble de 2.ª clase y color blanco.—Stos. Fraterno, ob. y m. r.; Grimaldo, pbro. y cl., y S. as. Heráclida, Gudeña y Casado, mrs., y Ripisima y compañeras, vgs.

El mes del Rosario (Conclusión) Más en esos combates no podemos llegar al triunfo por solas nuestras fuerzas; por que es Dios quien nos ha de dar la victoria.

Para hacernos propicia é inclinarla a nuestro favor, ninguna súplica hay tan eficaz como el santo Rosario; porque es el homenaje más agradable que podemos tributarle. (San Ligor): «La devoción más divina» (S. Carl. Borr). «Por eso la Santísima Virgen acude siempre benigna en socorro de los que le rezan devotamente.»

Peró tengámonos en cuenta que no pueden ser gratas a Nuestra Señora las oraciones que procedan de corazones manchados. A la Purísima y Santísima, puras oraciones se le han de ofrecer. ¿Y qué valor han de tener las plegarias que le dice en ruego por nosotros pecadores?

Para más obligar a Nuestra Señora hemos de hacerle otro obsequio, que espera de nosotros, á saber, un donativo, aunque sea pequeño, para que continúen las obras de edificación del templo, que en honor suyo se está levantando á orilla del golfo de Leizaola. Allí hizo la Santísima Virgen ostensión de su poder en favor de la armada cristiana; y allí se ha de alzar piadoso y magnífico monumento que atestigüe su celestial protección. Levados por la Reina del Santísimo Rosario acudirán allí miles y miles de personas que aún no la conocen; y cuando efecte por las anexas naves el rumor de las plegarias de los devotos de María, el eco reproducido en las piedras colocadas allí por la piedad de los que ahora vivimos, será como nueva súplica en favor de los necesitados, y como himno de triunfo de los que en el cielo están ya inmortal corona.

Algo de nuestros gastos superfluos, una pequeña privación en cualquier día, una insignificante moneda, ofrenda de buena gana, serán aceptas á nuestra Madre y Señora. Pero, señores, pues, á la Santísima Virgen con nuestro desprendimiento para una obra que le es muy cara; porque, á más ser útil y provechosa para nosotros, á ella nos invita en nombre de Nuestro Santísimo Padre León XIII su Vice-Canciller el Emmo. Cardenal Párceli. Honrémola especialmente con nuestra devoción, con nuestras continuas oraciones y con nuestra plena confianza, y procuremos que nuestra conciencia, alejada de las ocasiones de pecar, sea conforme á los deseos de su amantísimo corazón.

NOVENA EN LA COMPAÑIA

Ayer terminó, en la iglesia parroquial de la Compañía, la solemne Novena que estos días se ha venido celebrando en honor del Purísimo Corazón de la Virgen. Para anudar los asuntos sabiamente desarrollados por el R. P. Vivesa en los últimos días del Noventaio con los primeros aquí publicados, diremos que en el sexto discurso el elocuente hijo de San Ignacio expuso estos tres versículos del cántico de Nuestra Señora, continuación de los anteriormente explicados: «Hizo poder en su brazo; dispersó ó desahogó á los soberbios en los planes de su corazón.»

Considero á Dios por los beneficios que nos dispensa, y lo peligroso que es no corresponder fielmente á tales favores. Consecuente el hábil predicador con el plan propuesto, el día primero de la novena, de desarrollar las palabras de la Virgen en las distintas ocasiones que ésta habló, mencionadas en el Evangelio, explicó el día octavo las frases que se cruzaron entre Jesús y María con motivo de la desaparición del Divino Niño y de su hallazgo en el templo.

La base 11.ª de la Constitución política de 1876 no dice nada en su párrafo 1.º, cuando declara que la Religión Católica, Apostólica Romana es la del Estado, ó significa que la nación española como tal y todos los encargados de gobernarla, en cuanto hagan para ello, deben profesar la fe de Jesucristo según la enseñanza la Iglesia. Es, por lo tanto, un error creer que las autoridades pueden prescindir en su gobierno de los dogmas y preceptos de la Religión católica.

La autoridad contra el vicio

Expuestas en el número de anteayer, con la sobriedad de frase necesaria en todo trabajo que ha de publicarse en un periódico, las estrechísimas obligaciones que pesan sobre la autoridad, como consecuencia necesaria y correlativa de la divinidad de su procedencia y de lo augusto de su ministerio y de su ejercicio, trataremos hoy, también con todo el laconismo posible, del uso que deben hacer de la autoridad las personas que gozan de tan alta investidura.

De donde se infiere con lógica incontestable, que siendo el Estado español católico por virtud de lo que determina la ley fundamental, y estando condenados por la Religión católica, no sólo los delitos y pecados contra el dogma, sino también los cometidos contra las buenas costumbres, la autoridad debe perseguir el vicio en todas sus manifestaciones, porque así lo impone la moral cristiana, y puede perseguirlo con meritorio ensañamiento, porque á tal persecución la faculta la ley positiva.

¿Para qué los ejemplos que la Historia de la humanidad nos ofrece? ¿Para qué recordar que cuando los apetitos de la carne se apoderaron del imperio romano de Occidente, y eran sus autoridades las primeras en tomar parte en aquella vida de licencia, el imperio de los Césares, potente un día hasta cubrir con su bandera y sus legiones casi toda la extensión de tierra conocida, fué barrido por el huracán del Norte y pisoteado y deshecho por los caballos de Alarico? ¿Para qué recordar que el imperio visigótico español, corroído por la lubricidad, cayó para no levantarse, sacudido por el turbión del mediodía y borrado del planeta por los caballos del desierto? Pueblo que se entrega á la molición

mayor altura en la Gran Bretaña, país dominado por el vicio y las pasiones, sociedad sin fuerza, ni amor, ni energía, ni cariño á la patria, ni fuerzas para defenderla en esos momentos de suprema angustia en que girón á girón se le va arrojando el manto de su nacionalidad, y uno á uno se le van arrebatando los emblemas históricos de su soberanía y de su personalidad jurídica.

Desgracia en Jerez. Entierro de la víctima

Comunican de Jerez que se ha verificado el entierro del hijo del gobernador militar de aquella plaza, que cayó ayer desde lo alto de una torre que visitaba, quedando muerto en el acto. La conducción del cadáver ha sido una verdadera manifestación de duelo. Presidían éste el alcalde de Jerez y el general Sánchez Mira. Asistieron las autoridades, representaciones de los cuerpos de la guarnición y muchas personas más. El padre del desgraciado joven llegó anoche á Jerez y en el camino le fué comunicado con toda clase de precauciones el triste fin de su hijo.

La Gaceta

Presidencia.—Una Real orden haciendo extensivos á los territorios que España posee en el Norte y Oeste de África las disposiciones de 17 de Marzo de 1891, de Septiembre del mismo año y ley de 15 de Mayo de 1901. Gracia y Justicia.—Dando de bajo en el escalafón de la carrera judicial á don Alejandro Tejero. Instrucción pública.—Reales decretos de personal.

Las fiestas de Barcelona

Las fiestas de la Merced, á pesar de estar el tiempo malo, continúan celebrándose con bastante animación. A las doce de la noche terminó la procesión de gigantes por las calles de la población. Se reunieron en la plaza de la Constitución, alineados frente al Ayuntamiento, y evolucionaron en el centro de la plaza, llamando mucho la atención de las gentes. Una numerosa multitud presenciaba el espectáculo. Se calcula que presenciaron el desfile de los gigantes más de 60.000 personas. En el frontón Condal se verificó el concurso de balladoras de sardanas, accudiendo muchísimos grupos. Uno de los premios lo obtuvo el grupo del Ampurdán, que fué muy ovacionado. La fiesta resultó muy divertida, habiendo mucha animación.

LA NUEVA IGLESIA DE SAN MIGUEL EN MALIAYO

Como oportunamente habíamos anunciado á nuestros lectores, ayer á las cinco de la tarde se celebró la solemne coronación de consagrar y bendecir el nuevo templo dedicado á San Miguel Arcángel, que como también es sabido, se ha emplazado en el populoso barrio de Maliayo. Entre cuatro y cinco menos cuartos llegó á dicho templo nuestro amadísimo y reverendísimo Prelado, acompañado del revestido de pontifical y acompañado de la orden de Pastoral; del Sr. D. don Alejandro Oñate, Provisor del Obispado; del Sr. D. don Jacinto Iglesias y García, canónigo de la Santa Iglesia Catedral; del reverendo párroco de Hervás (Plasencia); del reverendo párroco de Sopena de Mena, don Esteban Abriain; de dos Padres Carmelitas de la Residencia de esta capital; de don Ambrosio Gutiérrez, caudatario del Ilustre señor Obispo; de algunos Padres pasionistas de la Residencia de Deusto (Vizcaya) y de numerosos fieles, se procedió á la bendición de la Iglesia y Residencia por este orden: Colocó su excelencia ilustrísima y personas que le acompañaban, frente á la puerta del templo, se rezaron las oraciones de ritual, y una vez terminadas, siguió la procesión hasta la casa residencial, que también fué bendecida por su excelencia ilustrísima. Después, la procesión dio vuelta á todo el edificio volviendo al punto de partida. Seguidamente se entonó la letanía de los Santos, terminándose esta parte de la ceremonia con la bendición del templo. Una vez la comitiva en el interior de la iglesia se procedió á cubrir las mesas de los altares, colocándose en la del altar mayor el Ara. Hasta entonces no se había permitido á los fieles la entrada en el templo, pero una vez terminadas todas estas solemnes ceremonias, y á la señal hecha por uno de los señores sacerdotes, el público invadió la Iglesia. Acto seguido se rezaron la Estación y Santo Rosario, y concluido el rezó, el señor Obispo dirigió su elocuente palabra á los fieles, pronunciando una oración sagrada por todos conceptos notable.

Desde Madrid

Madrid 28.—12 m. Cortesía De Barcelona comunican que el comandante de la fragata alemana Stein visitó al capitán general, señor Bargés, al alcalde y á otras autoridades. El alcalde le invitó á presenciar los festejos. Banderas catalanistas. La autoridad militar ha ordenado

En párrafos admirables, de vigoroso colorido, expuso al auditorio lo que significaba el acto que acababa de realizarse, las ventajas espirituales incalculables que reporta á los fieles, y lo que exige de nosotros la inauguración de un templo, verdadera casa de Dios y lazo que parece estrechar los vínculos del tiempo con la eternidad, esto es, de la vida terrena con la vida ultraterrena que nos espera. Nosotros mismos—dijo S. E. L.—Somos templo del Espíritu Santo, y por esta misma razón estamos obligados á honrar y reverenciar á Dios y acatar los preceptos de su santa Iglesia. El señor obispo puso término á la sagrada palabra pronunciando á los fieles los nuevos religiosos, á cuyo cargo ha de estar encomendado el servicio religioso de dicho templo; é indicó á la vez la circunstancia verdaderamente providencial en virtud de la que han sido estos y no otros religiosos los escogidos para el indicado fin. La salve popular y varios motetes cantados solemnemente por los padres Pasionistas y contestados fervorosamente por el auditorio puso por fin un remate al grandioso acto que con tanta imperefección bosquejamos.

LAS GARANTÍAS EN BARCELONA

Se ha verificado una reunión de autoridades, convocadas por el general Bargés, para tratar del levantamiento de la suspensión de garantías. Además de las autoridades militares, asistieron á la reunión el gobernador y el presidente de la Audiencia. Parece que en la reunión hubo disparidad de pareceres. Sin embargo, se asegura que prevaleció el acuerdo de levantar el estado de guerra, continuando la suspensión de garantías constitucionales. El capitán general puso al Gobierno un telegrama cifrado, suponiéndose que en él daba cuenta de la reunión de autoridades y del criterio que obtuvo mayoría de votos. Se comenta que no fueran citados á la reunión ni el alcalde ni el presidente de la Diputación.

TEATRO TEMPORADA DE OTOÑO

Hemos recibido la lista de la compañía cómica dirigida por los primeros actores don Juan Balaguer y don Mariano de Larra que debutará el 15 al 20 de octubre. La lista de la compañía por orden alfabético, es como sigue: Actrices: Balaguer, Ana; Burillo, Soledad; Barillo, Isabel; Dominguez, Emilia; Peros, Clotilde; Ferrer, Consuelo; Lasheras, Rafaela; Montaner, Emilia; Pardo, Elvira; Romero, Soledad; Suarez, Nieves. Actores: Abajar, José; Balaguer, Juan; Balaguer, Mariano; Fernández, Eduardo; Gomila, Rafael; Jiménez, Angel; Larra, Mariano; Manrique, Luis; Navas, Enrique; Ortiz, Ricardo; Ramirez, Rafael; Suarez, Pedro; Vilches, Ernesto; Villana, Luis. Apuntadores: Bonifacio Clavo y Arturo Leira. Representante: Rafael Gomila. Contador: Eduardo F. Palacios. La primera actriz señorita Nieves Suarez ingresará en la compañía durante los primeros días de la temporada. El espectáculo se dividirá por secciones, menos los días que la empresa destina á modas y días festivos. Condiciones de los abonos.—Se abre uno por doce representaciones á jueves (moda) y días festivos. En este número están incluidos como moda, el día de la inauguración de la compañía y despedida de la misma. Precios principales y de platea sin entrada pesetas, 204. Idem segundos idem idem, 84. Palcos principales del centro id. id., 204. Idem de plateas idem idem, 156. Idem segundos idem idem, 60. Butacas idem idem, 21. Los impuestos del Estado á cargo del público. Nota.—Se abre un abono á diario por treinta representaciones á palcos y butacas, estas con entrada con la importante rebaja de un 33 por 100 sobre los precios de secciones. El día 2 de octubre estará abierto el despacho de diez de la mañana á una de la tarde, para los señores abonados á la última temporada de la compañía, María Guerrero Fernando Díaz de Mendoza; el día 4 para los nuevos solicitantes á diario y festivo, y el 7 para modas.

Los señores abonados á diario disfrutarán gratis sus localidades en las funciones de tarde, con sólo pagar la entrada. La empresa se reserva el derecho de aumentar los precios diarios de función completa ó por secciones, respetando siempre el de los señores abonados.

Desde Madrid

Madrid 28.—12 m. Cortesía De Barcelona comunican que el comandante de la fragata alemana Stein visitó al capitán general, señor Bargés, al alcalde y á otras autoridades. El alcalde le invitó á presenciar los festejos. Banderas catalanistas. La autoridad militar ha ordenado





PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCION

Table with columns for subscription periods: 3 meses, 6 meses, Un año. Rows for Capital, Fuera (Península), Unión postal, Demás países.

ANUNCIOS

Table with columns for ad types: Primera plana, Terceraplana, Cuarta plana. Rows for En noticias, En comunicados, Rebajas proporcionales.

ESQUELAS MORTUORIAS

Table with columns for funeral services: Media plana, Tres columnas, Dos columnas, Una columna. Rows for En primera plana, En tercera plana, En cuarta plana.

Corresponsales para anuncios

En Paris, M. Albert Lorette. En Madrid, sociedad general de anuncios de España. En Barcelona, Roldós y C.ª Cobián y G.ª

SERVICIOS PUBLICOS

Correos

Periódicos e impresos presentados por las Empresas de 8 a 11 mañana. Llegada de aparatos: 9 a 10'15 y 11'40 mañana.

7 (correo), 10, 10, 14, 20 (correo) y 17, 30. Llegadas a Santander. De Bilbao a las 10,44 (correo), 12,50, 18,08 (correo) y 21.

10,24, 12,54, 16,44 y 20,49 respectivamente. Los trenes números 51 y 1 combinan con los que salen de Santander a las 7 y 8,35.

Salidas de Peñacastillo. A las 6'30, 9, 8'45, 9,30, 10'15, 11 y 11'45 mañana, y 2'30, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7, 7'45 tarde.

Salidas de Santander. Para Solares, a las 8,25, 9,20, 11, 12,15, 14,50, 15,25, 16,55, 18,55 y 20,40.

TRANVIA URBANO. Salidas de Peñacastillo. A las 6'30, 9, 8'45, 9,30, 10'15, 11 y 11'45 mañana, y 2'30, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7, 7'45 tarde.

Paraguay, D. Valentín Cárcava, Lope de Vega, 2, entresuelo. Perú, D. Modesto Fieiro, Muelle, 26, bajo.

Rusia, D. Pedro de la Vega Cagigas y Moró, Rúa Mayor, 19, 2.º Uruguay, D. Julio Castanedo, Camino Viejo de Miranda.

Oficinas de Estadística—Libertad, 14, 2.º izquierda, de 7 a 1. Jefatura de Minas.—Méndez Núñez, 3, 1.º

Palacio Episcopal.—Calle del Sol, Hotel. Recibe el Sr. Obispo de 10 a 1 de la mañana. Oficinas, Plaza del Convento de las Siervas de María.

Junta provincial de Agricultura.—Instituto, Santa Clara, 17. Junta provincial de Beneficencia.—Velasco, 17, segundo, derecha.

Banco de España.—Velasco, 3, bajo, de 9 a 1 y de 3 a 5. Caja de 10 a 2. Banco de Santander.—Muelle, 1, de 9 a 1 y de 3 y media a 6.

Callos—DUREZAS. ¡Es el mejor. Siempre cura! Precaerse contra las numerosas imitaciones que no hacen más que dañar el nuestro.

Callos—DUREZAS. ¡Jamás deja de dar resultado! Es incoloro, no daña, mancha ni corroe. Calma el dolor a la primera aplicación.

COMPANIA TRASATLANTICA. LINEAS DE CUBA Y MEXICO. Servicio del Norte.—El día 16 de octubre saldrá de Bilbao, el 19 de SANTANDER y el 20 de Coruña, el vapor Alfonso XII.

LINEA DE TANGER. Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA. BARCELONA. Carbones de las minas de Aller (Asturias). Consumidos por la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España.

GARGANTA. TOSES. Pastillas F. Prieto, de Guayacina y Mentol. De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la GARGANTA y TOSES.

Píldoras de Arabia. Remedio purgante, eficazísimo contra todos los desarreglos de la digestión, acidez, gastralgias, estreñimiento pertinaz.

KANANGA-OSAKA. V. RIGAUD. 8, rue Vivienne, PARIS. Agua de Tocador KANANGA-OSAKA. de deliciosa fresca conserva al café.

LOT. Amargo tónico. APERITIVO-CORROBORANTE-FEBRIFUGO. The Cosmo S. en C. y de Cien P. BARCELONA.

LIQUIDACION. de todas las maderas, nogal, castaño y chopo; moliduras de nogal, haya y chopo. Ebánistería de Doroño Aláiz.